

1397-12

311 6615

311 6615

HA FOUNDATION #2

311 6615

311 6615

Area of ZIA

1310

Call 312

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615

311 6615



2015	13	08	05	P	01584
------	----	----	----	---	-------



C. 31/05/15
31/05/15
21/05/15

TERMINACION DE COMUNIDAD

QUE OTORGAN

JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN

RODRIGUEZ CASANOVA

CUANTIA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN

RODRIGUEZ CASANOVA

A FAVOR DE

MARTINEZ CONFORME LADYS LAY

CUANTIA: USD. 13.000,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiuno (21) días de Mayo del año dos mil quince, ante mí, ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen **JOEL DAVID RODRIGUEZ CASANOVA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve ocho cuatro cinco uno uno guion uno (130984511-1), de estado civil soltero, por sus propios derechos; **WILMER EFRAIN RODRIGUEZ CASANOVA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete dos dos uno dos uno guion seis (130722121-6), de

estado civil soltero, por sus propios derechos; y, CARMEN DURUTH CASANOVA ALARCON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno tres seis seis ocho siete guion seis (130136687-6), por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de la señora CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA, de conformidad con el Poder Especial que se adjunta como habilitante; MARTINEZ CONFORME LADYS LAY, portadora de la cédula de ciudadanía número uno dos cero tres uno ~~cero~~ ~~cero~~ seis dos guion uno (120310062-1), de estado civil soltera, por sus propios derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una Terminación de Comunidad, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: PRIMERA PARTE: TERMINACION DE LA COMUNIDAD: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, JOEL DAVID RODRIGUEZ CASANOVA, de estado civil soltero, por sus propios derechos; WILMER EFRAIN RODRIGUEZ CASANOVA, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y, CARMEN DURUTH CASANOVA ALARCON, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de la señora CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA, de conformidad con el



Poder Especial que se adjunta como habilitante, capaz para ~~contratar~~ obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los señores **JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA**, son propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: 1/3.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Primera de Montecristi, el 27 de noviembre de 1979 e inscrita en el Registro de Propiedad el 13 de diciembre de 1979, con el número de Inscripción 1.249 y número de Repertorio 2.264; 2/3.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 13 de enero de 1982 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de marzo de 1982, con el número de Inscripción 335 y número de Repertorio 502; y, 3/3.- Mediante Renuncia y Adjudicación celebrada en la Notaria Quinta de Manta, el 09 de abril de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de abril de 2015 con el número de Inscripción 1.363 y número de Repertorio 3.530; **TERCERA.- TERMINACION DE COMUNIDAD:** Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que **JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA**, son propietarios de la totalidad de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia urbana Tarqui del cantón Manta; y, de conformidad con lo que dispone el numeral primero del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tienen a bien declarar que por haberse cumplido con las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los señores **JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA**,

aceptan la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses. **SEXTA: LA DE ESTILO.** Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público".-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa, por una parte **JOEL DAVID RODRIGUEZ CASANOVA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; **WILMER EFRAIN RODRIGUEZ CASANOVA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y, **CARMEN DURUTH CASANOVA ALARCON**, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de la señora **CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA**, de conformidad con el Poder Especial que se adjunta como habilitante, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte **MARTINEZ CONFORME**

LADYS LAY, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los señores **JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA**, son propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: 1/3.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Primera de Montecristi, el 27 de noviembre de 1979 e inscrita en el Registro de Propiedad el 13 de diciembre de 1979, con el número de Inscripción 1.249 y número de Repertorio 2.264; 2/3.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 13 de enero de



1982 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de marzo de 1982, con el número de Inscripción 335 y número de Repertorio 502; y, 33.- Mediante Renuncia y Adjudicación celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 09 de abril de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de abril de 2015 con el número de Inscripción 1.363 y número de Repertorio 3.530.-

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes antes mencionados los vendedores **JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA**, por medio de la presente escritura pública da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, la señora **MARTINEZ CONFORME LADYS LAY**, de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Dieciocho metros y calle pública; **POR ATRÁS:** Veinte metros cuarenta centímetros y terrenos de la señora Elfa Vera Mantuano; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve metros cincuenta centímetros y terreno del Licenciado Luis Cáceres; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros y calle pública. Con área Total de: **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SESENTA DECIMETROS CUADRADOS**, mismo que se lo vende como cuerpo cierto y determinado.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de **TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 13.000,00)**, dejando claro que no tienen nada que reclamarse por el avalúo municipal del inmueble objeto del presente contrato mismo que es de **DIECINUEVE MIL**

QUINIENTOS CATORCE 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 19.514,88), mismos que sean cancelados de la siguiente manera: a la firma de la escritura la compradora cancelara la cantidad de **ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 11.000,00)**; de contado a la firma de la escritura y la diferencia, es decir, **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.000,00)**, que serán cancelados mediante un cheque a nombre de **CARMEN DURUTH CASANOVA ALARCON**, entregado a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de la compradora.- Se adjunta el certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **SEXTA.- ENTREGA DEL BIEN.-** La compradora recibe materialmente el bien inmueble, a la firma de esta escritura, declarando haberlo revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final



inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.-
OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, al juicio Verbal Sumario o Ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos. (Firmado) Abogada Giler Moreira Freja Maribeth, portadora de las matriculas profesionales número trece guion dos mil trece guion cincuenta y nueve (13-2013-59) del Foro de Abogado de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Joel Efraín Rodríguez Casanova

c.c.

f) Sr. Wilmer Efraín Rodríguez Casanova

c.c.

f) Sra. Carmen Duruth Casanova Alarcón

c.c.

130136687-6

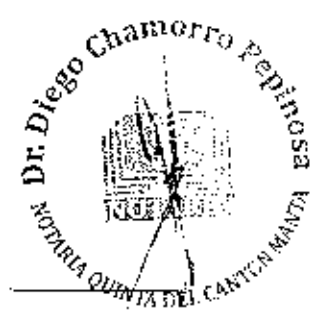
Lady Martínez

f) Sra. Martínez Conforme Ladys Lay
c.c. 1203100621

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CP No 151

Consejo Nacional Electoral



CNE	
Consejo Nacional Electoral	
Campo	Valor
Cédula :	1309845111
Nombres :	RODRIGUEZ CASANOVA JOEL DAVID
Provincia :	MANABI
Cantón :	MANTA
Parroquia :	MANTA
Recinto :	
Certificado :	009-0052
Fecha :	2014-02-23
Sufragó :	Si

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 MAY 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
INGENIERO COMERCIAL
APellidos y Nombres del Padre
RODRIGUEZ MOLINA WILMER EUDORO
APellidos y Nombres de la Madre
CASANOVA ALANCON CARMEN DURUTH
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2013-07-09
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-09

V444312242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA 1309845111
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
RODRIGUEZ CASANOVA
JOEL DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CEDULA DE IDENTIFICACION
CIVIL
Nº 130722121-6

RODRIGUEZ CASANOVA
WILMER EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ESCRIBANTE

APellidos y nombres del padre
RODRIGUEZ MOJENA WILMER EFRAIN

APellidos y nombres de la madre
CASANOVA ALA CON CARLOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-05-14

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-14




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

089 - 0169 1307221216

NUMERO DE CERTIFICADO
RODRIGUEZ CASANOVA WILMER EFRAIN

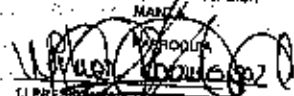
MAJAGI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUINSCRIPCION
MANTA

CANTON
MANTA

1 ZONA

1 PRESENCIA EN LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 MAY 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Consejo Nacional Electoral



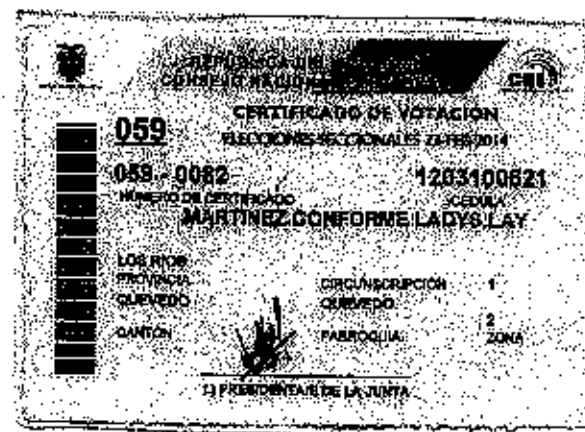
Consejo Nacional Electoral		
Campo	Valor	
Cédula:	1301366876	
Nombres:	CASANOVA ALARCON CARMEN DURUTH	
Provincia:	MANABI	
Cantón:	MANTA	
Parroquia:	MANTA	
Recinto:		
Certificado:	019-0225	
Fecha:	2014-02-23	
Sufragó:	SI	

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
EMBELLECEDOR
V4343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASANOVA RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON IDAELVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEICIÓN
MANTA
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-17
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
130136687-6
CIUDADANIA
CASANOVA ALARCON
CARMEN DURUTH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 1 MAY 2015
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 21 MAY 2015

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

 NOTARIA



Factura: 001-002-000008497



20151701016P02715

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20151701016P02715					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RODRIGUEZ CASANOVA CINTHA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEQUILA	1305726087	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



ESCRITURA No. 2015-17-01-16-P002715

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA LA SEÑORA

CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA

A FAVOR DE LA SEÑORA

CARMEN DURUTH CASANOVA ALARCON

CUANTÍA INDETERMINADA

Dí 2 copias;

mjvl

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes ocho (8) de mayo del año dos mil quince**, ante mí, Doctor **PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, NOTARIO DÉCIMO SEXTO de este cantón, comparece la señora **CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA**, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz, domiciliada en esta ciudad y cantón, a quien de conocerle doy fe, por haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia certificada se agrega a este instrumento.- Bien instruida por mí, el Notario, en

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión • Telf.: 2540014
D.M. QUITO - ECUADOR



el objeto y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, que libremente voluntariamente a otorgarla procede, de conformidad con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento de esta escritura pública, libre voluntariamente y sin coacción de ninguna naturaleza, la señora CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA con cédula de ciudadanía número ciento treinta quinientos setenta y dos seiscientos seis (guion) siete (130572606-7), quien manifiesta estar en goce de todos sus derechos civiles y en tal virtud, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora CARMEN DURUTH CASANOVA ALARCON, con cédula de ciudadanía ciento treinta ciento treinta y ciento treinta y seis seiscientos ochenta y siete (guion) seis (130136687-6), para que ésta obrando a su nombre y representación, realice los siguientes actos: a) Suscribir contratos venta del lote de terreno, ubicado en el Sector Nazato, parroquia Tarqui sin número Cantón Manta, Provincia de Manabí, Inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.- b) Suscribir Contratos de Venta, pagar los respectivos impuestos en la Municipalidad de Manta.- c.) Intervenga ante cualquier Notario de la República y suscriba contratos de venta, del predio de mi propiedad.- d.) Faculto a la Mandataria señora CARMEN DURUTH CASANOVA ALARCON, para que a mi nombre y representación intervenga en toda clase de negociaciones hasta concluir con la



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



venta del bien inmueble; y, e) En fin, para que se efectúe toda clase de trámites y diligencias judiciales. - **SEGUNDA: FACULTADES.-** En virtud de lo expuesto anteriormente, los mandantes inviste a su mandataria de todas las facultades, especial y señaladamente las contenidas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, a fin de que no por falta de cláusula especial, deje de surtir sus efectos éste Poder. - Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de éste instrumento público a otorgarse".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, que se halla suscrita por el Doctor Tobías Guzmán, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con Registro Profesional número siete mil ochocientos veintitrés, que queda elevada a escritura pública.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos de Ley y leída que le fue a la compareciente en su integridad por mí, el Notario, la aprueba en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Cynthia R. de Cello

Sra. CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA

Cd. Cd. 1305726067



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y C
IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA NO. 130572606-7

RODRIGUEZ CASANOVA CINTHIA DEL CARMEN

MANABI/MANTA/MANTA

20 JUNIO 1977

Identificación 004-00027 01240 F

MANABI/MANTA

MANTA 1977

Apertura L. de Celis



EQUATORIANA***** V394312222

CASADO VICTOR HUGO TELKID GALARZA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

WILMER EUDORO RODRIGUEZ MOLINA

CARMEN DOROTHY CASANOVA A

QUITO 18/03/2009

18/03/2009

REN 0900653

Dr. J. J. Chamorro

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2009

003 003 - 0056 1305726067

NÚMERO DE CERTIFICADO CÍVIL

RODRIGUEZ CASANOVA CINTHIA DEL CARMEN

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

QUITO ITCHIMBA 4

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Dr. J. J. Chamorro

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contienen en su totalidad las hojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130136687-6

PRESENTE

CASANOVA ALARCON CARMEN DURUTH

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

MONTESCRISTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-06-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROCESO: 007/2014

APellidos y Nombres del Padre: CASANOVA RAMON

Apellidos y Nombres de la Madre: ALARCON IOAELVA

Lugar y Fecha de Emisión: MANTA, 2014-07-17

Fecha de Expiración: 2022-07-17

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014

019-0225 1301366876

HEMERA DE CERTIFICACIÓN: CASANOVA ALARCON CARMEN DURUTH

MANABI

PROVINCIA: MANTA

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Quito a,



08 MAYO 2015

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en tres (3) fojas útiles esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura de PODER ESPECIAL otorgada por CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA a favor de la señora CARMEN DURUTH CASANOVA ALARCON, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Dr. Diego Chamorro
Notario

18272



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 3116615

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de noviembre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente dieciocho metros calle pública. Por Atrás, veinte metros cuarenta centímetros y terrenos de la señora Elfia Vera Mantuano; Por un costado diecinueve metros cincuenta centímetros y terrenos del Licenciado Luis Cáceres, y, Por el otro costado diecinueve metros y calle pública. Con una área total de Trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados, este terreno es esquinero. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.249 13/12/1979	1.226
Compra Venta	Compraventa	335 23/03/1982	508
Compra Venta	Adjudicación	1.363 30/04/2015	28 339

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 1979
Tomo: I Folio Inicial: 1.226 - Folio Final: 1.228
Número de Inscripción: 1.249 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de noviembre de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Un lote en el respectivo plano que se ha

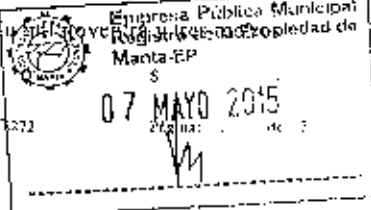
levantado está signado dentro de la manzana 139. Terreno que tiene una superficie de

c u a d r a t o s d e

Certificación impresa por: Lant

2.264

Ficha Registral: 18272





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000009546	Espinel Verduga Maria Edith	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000853	Vera Mantuano Elfia	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de marzo de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 508 - Folio Final: 509

Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de enero de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el frente dieciocho metros calle pública, Por Atrás, veinte metros cuarenta centímetros y terrenos de la señora Elfia Vera Mantuano; Por un costado diecinueve metros cincuenta centímetros y terrenos del Licenciado Luis Cáceres, y, Por el otro costado diecinueve metros y calle pública, con una área total de Trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados, este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033399	Rodríguez Molina Wilmer Eudoro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000009546	Espinel Verduga Maria Edith	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1249	13-dic-1979	1226	1228

3 / 3 Adjudicación

Inscrito el: jueves, 30 de abril de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.239 - Folio Final: 28.250

Número de Inscripción: 1.363 Número de Repertorio: 3.530

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA Y ADJUDICACION EN LA PRIMERA HOJA DEL PRIMER TESTIMONIO CONSTABA EL SELLO DE CATASTRO, SE ENVIO A CORREGIR E HICIERON CAMBIO DE HOJA Y LA HOJA DONDE PERMANECIA EL SELLO DE CATASTRO LA ENVIARON GRAPADA EN LA CARATULA..... CONSTA C O N L A C L A B E C A T A S T R A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: Luis

Fecha Registral: 18272





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Adjudicatario 13-05726067 Rodriguez Casanova Cinthia Del Carmen
Adjudicatario 13-09845111 Rodriguez Casanova Joel David
Adjudicatario 13-07221216 Rodriguez Casanova Wilmer Efraim
Renunciante 13-01366876 Casanova Alarcon Carmen Duruth
Renunciante 80-0000000033399 Rodriguez Molina Wilmer Eudora

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 335 23-mar-1982 508 509

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:12:18 del jueves, 07 de mayo de 2015

A petición de: *Wilmer Rodriguez*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

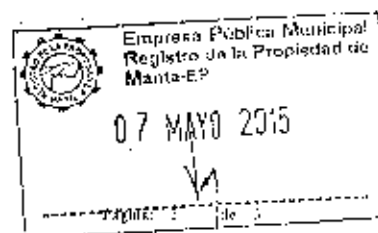


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

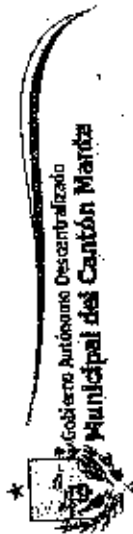
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Lant

Fecha Registral: 18272



Nº. 385214



TITULO DE CREDITO

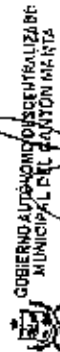
COPIA

5/13/2015 2:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		8-11-66-15-000	369,60	19514,88	171618	985214
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
0000000000	RODRIGUEZ CASANOVA CINTHA DEL CARMEN	SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA # 2 C. 312 A	Impuesto principal			195,15
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			58,54
			TOTAL A PAGAR			253,69
			VALOR PAGADO			253,69
			BALDO			0,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
120310821	MARTINEZ CONFORME LADYS LAY	SIN				

EMISION: 5/13/2015 2:13 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION



Srita. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9a. Tel: 3011479 / 3011477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000385214

OBSERVACIÓN		DÍGITO CATASTRAL	AREA	AVAUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ		3-11-68-15 000	308.60	15524.86	17 18 19	305214
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
0000000000	RODRIGUEZ CASANOVA CINTIA DEL CARMEN	SITIO MAZATO - MARIA AUXILIADORA # 2 C. 312 A	CONCEPTO			
C.C./R.U.C.	ADQUIRIENTE	DIRECCIÓN	IMPUESTO principal			
1203100021	MARTINEZ CONFORME LA DYS IAY	SN	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
EMISIÓN: 6/13/2015 2:13 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ			TOTAL A PAGAR			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0.00			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES: WILMER ESPAIN RODRIGUEZ CASANOVA
RAZÓN SOCIAL: SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA
DIRECCIÓN: # 2

DATOS DEL PREDIO

HAZAR CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 372319
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/05/2015 13:55:51

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 13 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123324

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123324



No. Electrónica: 31704

Fecha: 13 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-15-000

Ubicado en: SITIO MAZATO -MARIA AUXILIADORA # 2 C. 312 A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 369,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0000000000	CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA
0000000000	JOEL DAVID RODRIGUEZ CASANOVA
0000000000	WILMER EFRAIN RODRIGUEZ CASANOVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

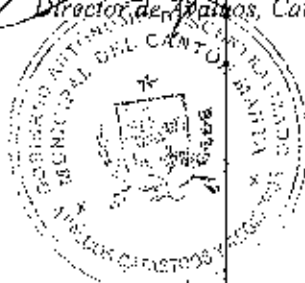
TERRENO:	19514,88
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	19514,88

Son: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

M. David Cedeno Rueda

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: DELY CHAVEZ 13/05/2015 9:27:27

19514,88
68,84
263,04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100944



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

RODRIGUEZ CASANOVA CINTIA DEL CARMEN Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3116615000 SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA # 2 C. 312 A
Manta, trece de mayo del dos mil quince



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00071941



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a RODRIGUEZ CASANOVA CINTHIA DEL CARMEN / RODRIGUEZ CASANOVA JOEL DAVID / RODRIGUEZ
ubicada CASANOVA WILMER EFRAIN
cuyo SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA # 2-C-312-A asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$19514.88 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE DOLARES 88/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

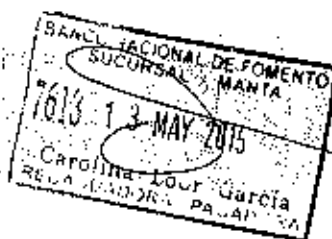
Manta, de del 20

WP

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

13 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal



RARUE HERRERA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

13/05/2015 03:14:26 p.m. OK

COMENTO: PRSO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

CONCEPTO: 04 REFORMACION VARIOS

CTA COMENTO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 439288696

Concepto de Pago: 11/02/06 DE ALICIAS

DECTINA: 76 - MANTA DE: dioner

INSTITUCION DEPOSITANTE: LADYS MARTINEZ

FORMA DE PAGAMENTO: Efectivo

Efectivo: 1.00

Omission Efectivo: 0.52

TUA 122 0.06

TOTAL: 1.60

SISTEMA A VERIFICACION

05/23/2015

05/23/2015

05/23/2015

05/23/2015

902000 (10)

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TERMINACION DE COMUNIDAD que otorgan JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA; y. COMPRAVENTA que otorgan JOEL DAVID, WILMER EFRAIN Y CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASANOVA a favor de MARTINEZ CONFORME LADYS LAY; firmada y sellada en Manta, a los veintión (21) días del mes de mayo del dos mil quince (2015).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS ⁽¹⁵⁾ FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA





Factura: 001-002-000004276



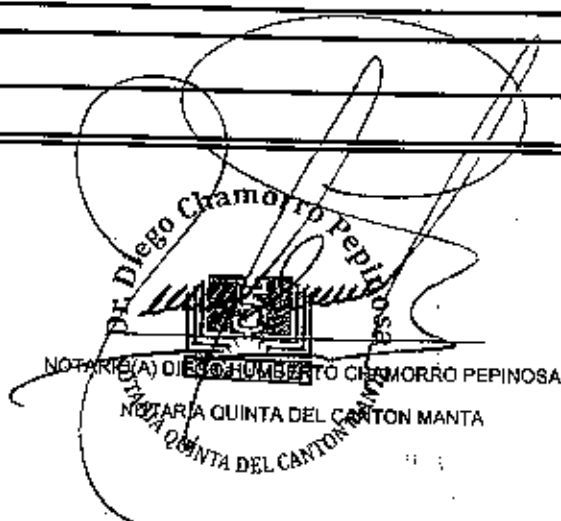
20151308005P01584

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308005P01584					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ CASANOVA WILMER EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307221218	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CASANOVA ALARCÓN CARMEN DURUTH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301366876	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CINTHIA DEL CARMÉN RODRIGUEZ CASANOVA
Natural	RODRIGUEZ CASANOVA JOEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309845111	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ CONFORME LADYS EAY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203100621	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13000.00					


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO	12/05/15	FECHA DE ENTREGA	
CLAVE CATASTRAL	116615		
NOMBRES y/o RAZON			
CECULA DE IDENT. y/o RUC			
CELULAR TELEFONO			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL			
SOLAR NO FORMADO			
CONTRIBUCION MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA			
INFORME TÉCNICO			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA			
INFORME DE APROBACIÓN			
FIRMA DEL DIRECTOR			



18272



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 18272.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Acta de Asesoría: martes, 17 de noviembre de 2009
Tercera: Tercera

Acto de Desempeño: Tercera

Código de Clasificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

311615

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente dieciocho metros calle pública. Por Atrás, veinte metros cuarenta centímetros y terrenos de la señora Ulia Vera Mantuano. Por un costado diecinueve metros diecinueve centímetros y terrenos del Licenciado Luis Cáceres, y Por el otro costado diecinueve metros y calle pública. Con una área total de Trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados, este terreno es esquinero. SOLVENCIA DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compra venta	1,249 15/12/1979	1,226
Compra Venta	Compra venta	338 13/03/1982	248
Compra Venta	Adjudicación	1,313 26/03/2015	18,229

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compra venta

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 1979

Folio: 1 Folio Inicial: 1,226 - Folio Final: 1,228

Número de Inscripción: 1,249 Número de Repertorio: 2,264

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Número del Cartón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento Provisoria: martes, 27 de noviembre de 1979

Escritura pública Rescindida:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Notaría Pública de Montecristi, en la parroquia Tarquí del cantón Manta, a los diecisiete días del mes de diciembre de 1979, en el respectivo Libro de Actos, se otorgó la presente escritura pública de compra y venta de terreno que tiene por objeto la adquisición de los terrenos que se describen a continuación:

Terreno de 18,269 metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados, este terreno es esquinero.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.

El terreno que se describe en esta escritura pública, se encuentra libre de gravamen.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000009546	Espinel Verduga Maria Edith	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000853	Vera Mantuano Elia	Soltero	Manta

3 / Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de marzo de 1982

Tomos: 1 Folio Inicial: 508 - Folio Final: 509
Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de enero de 1982

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el frente dieciocho metros calle pública, Por Atrás, veinte metros cuarenta centímetros y terrenos de la señora Elia Vera Mantuano; Por un costado diecinueve metros cincuenta centímetros y terrenos del Licenciado Luis Cáceres, y, Por el otro costado diecinueve metros y calle pública, con una área total de Treiscientos sesenta y nueve metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados, este terreno es esquinero.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033399	Rodriguez Molina Wilmer Eudoro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000009546	Espinel Verduga Maria Edith	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1249	13-dic-1979	1226	1228

3 / Adjudicación

Inscrito el: jueves, 30 de abril de 2015

Tomos: 1 Folio Inicial: 28.239 - Folio Final: 28.250
Número de Inscripción: 1.363 Número de Repertorio: 3.530
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 2015

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA Y ADJUDICACION EN LA PRIMERA HOJA DEL PRIMER TESTIMONIO CONSTABA EL SELLO DE CATASTRO. SE ENVIO A CORREGIR E HICIERON CAMBIO DE HOJA Y LA HOJA DONDE PERMANECIA EL SELLO DE CATASTRO LA ENVIARON GRAPADA EN LA CARATULA..... CONSTA CON LA CLABE CATASTRAL.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: Laur

Ficha Registral: 18273





Apellidos	130635712-8 Rodríguez Casanova Wilson	Casos	Nada
Apellidos	130635712-8 Rodríguez Casanova Jorge	Sol	Nada
Apellidos	130635712-8 Rodríguez Casanova Wilson	Sol	Nada
Resumen	130635712-8 Casanova Wilson	Elaboración	Nada
Resumen	130635712-8 Rodríguez Molina Wilson	Resumen	Nada

Esta inscripción se refiere a la(s) siguiente(s) inscripción(es):

Libro	Nº Inscripción	Res. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha final
Libro	130635712-8	130635712-8	130635712-8	130635712-8

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Cámara de Comercio	3	

Número de Inscripciones

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:12:18 del jueves, 07 de mayo de 2015

A petición de: Wilson

Elaborado por: Laura Carmen Tigra Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, excepto que se dicte en trámite de dominio o se emita en un proceso.



Abg. Jaime E. Delgado Inturiago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

